

AL EXCMO. SR. ALCALDE

Borja Corominas Fisas Concejal del Grupo Popular, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA para su debate en el Pleno, sobre el soterramiento de las vías del topo en su tramo entre Morlans y Loiola.

JUSTIFICACIÓN

El pasado enero, el Departamento de Infraestructuras del Transporte del Gobierno Vasco aprobó definitivamente el “Estudio informativo de la variante ferroviaria de Amara”.

El objetivo de este estudio es la creación de un túnel de unos 600 metros que partirá del actual trazado del Topo, entre Lugaritz y Morlans, y desde allí, las mercancías seguirán camino a Irún en superficie.

El estudio ha generado mucha inquietud entre los vecinos de Añorga, Amara y Loiola, ya que el proyecto afecta a una parte muy considerable de estos barrios. Y es que el Gobierno Vasco quiere aprovechar el corredor ferroviario de las vías del topo (línea Lasarte-Hendaia) para hacer una variante de mercancías por Añorga, Amara y Loiola. Una nueva variante de mercancías que supondrá un considerable incremento de la problemática ya existente en relación al impacto acústico y vibratorio.

El paso de trenes de transporte de mercancías, que son más largos y pesados, y que además, pueden transportar mercancías peligrosas e inflamables entre otras cosas, va a producir un incremento del ruido por estos barrios en horario nocturno, en horario de descanso. La razón para que estos trenes de mercancías discurran en horario nocturno es que el horario diurno está dedicado exclusivamente al transporte de personas, y es incompatible con el de mercancías.

Los vecinos de Añorga, Amara y Loiola llevan más de una década reclamando a este Ayuntamiento y al Gobierno Vasco el soterramiento de las vías del Topo entre Morlans y Loiola con el objetivo de evitar el ruido y las vibraciones en las viviendas del entorno.

Se han hecho un buen número de estudios de cierre de las vías con distintas soluciones urbanísticas, pero nunca se han llevado a cabo.

Si ahora el tráfico de trenes aumenta, y además en horario nocturno, consideramos que es más que necesario el soterramiento de las vías del Topo a su paso por Amara, desde Morlans a Loiola

Por estos motivos presentamos la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Vasco a realizar el proyecto del soterramiento de las vías del Topo a su paso por Amara, desde Morlans a Loiola.
2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Vasco a realizar un proyecto alternativo para evitar que las mercancías pasen por el barrio de Añorga.
3. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Vasco a realizar un nuevo proyecto para conectar el sistema ferroviario del topo antes de entrar en el termino municipal de San Sebastián con la nueva variante ferroviaria de mercancías de Astigarraga y así evitar el paso de mercancías, peligrosas, inflamables y de otro tipo por nuestra ciudad.

En San Sebastián, a 5 de mayo de 2022

Borja Corominas Fisas
Portavoz del Grupo Municipal Popular